

ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE CANTABRIA

**Informe de Auditoría y Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

QUADRE CONTABILIDAD Y AUDITORIA, S.L.

Calle Juan de Herrera, 19 – 4º A. CP.39002, Santander, Cantabria

Inscrita en el Registro Mercantil de Santander, Tomo 1213, Folio 81, Hoja S-33616, Inscripción 1º

Inscrita en el R.O.A.C. con el número S2518. C.I.F. B39881990.

www.quadre.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de la Asociación Banco de Alimentos de Cantabria, por encargo de su Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociación Banco de Alimentos de Cantabria, (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la notas 1 y 4 i) de la memoria abreviada adjunta en la que se indica que la Asociación tiene por objeto la lucha contra el despilfarro de alimentos mediante la búsqueda y recuperación de productos alimenticios para donarlos a instituciones y personas necesitadas, por lo que la Asociación no registra contablemente las donaciones de alimentos recibidas en el ejercicio, al ser mero mediador entre el cedente y los terceros destinatarios finales de los mismos y no ser beneficiaria de estas donaciones.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

QUADRE CONTABILIDAD Y AUDITORIA, S.L.

Calle Juan de Herrera, 19 – 4º A. CP.39002, Santander, Cantabria

Inscrita en el Registro Mercantil de Santander, Tomo 1213, Folio 81, Hoja S-33616, Inscripción 1ª

Inscrita en el R.O.A.C. con el número S2518. C.I.F. B39881990.

www.quadre.es



Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, que se identifica en la nota 2 a) de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

QUADRE CONTABILIDAD Y AUDITORIA, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S2518



Javier Setién Taborga
R.O.A.C. nº.20444.

8 de abril de 2021.

QUADRE CONTABILIDAD Y AUDITORIA, S.L.

Calle Juan de Herrera, 19 – 4º A. CP.39002, Santander, Cantabria

Inscrita en el Registro Mercantil de Santander, Tomo 1213, Folio 81, Hoja S-33616, Inscripción 1ª

Inscrita en el R.O.A.C. con el número S2518. C.I.F. B39881990.

www.quadre.es

ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

QUADRE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, S.L.

Calle Juan de Herrera, 19 – 4º A, CP.39002, Santander, Cantabria
Inscrita en el Registro Mercantil de Santander, Tomo 1213, Folio 81, Hoja S-33616, Inscripción 1ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S2518. C.I.F. B39881990
www.quadre.es

3



BANCO DE ALIMENTOS DE CANTABRIA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020 (euros)

	NOTAS	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		204.682,90	199.609,47
III. Inmovilizado material	5	204.682,90	199.609,47
B) ACTIVO CORRIENTE		504.408,26	45.331,30
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	55.852,66	21.634,96
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		448.555,60	23.696,34
TOTAL ACTIVO (A + B)		709.091,16	244.940,77
A) PATRIMONIO NETO		666.695,53	223.305,00
A-1) Fondos propios		611.099,70	180.827,29
I. Dotación fundacional/Fondo social	11	601,01	601,01
1. Dotación fundacional/Fondo social		601,01	601,01
II. Reservas		240.465,80	240.465,80
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-60.239,52	-29.315,76
IV. Excedente del ejercicio	3	430.272,41	-30.923,76
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	55.595,83	42.477,71
C) PASIVO CORRIENTE		42.395,63	21.635,77
III. Deudas a corto plazo		27.953,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	8	27.953,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		14.442,63	21.635,77
1. Proveedores	8	11.137,90	0,00
2. Otros acreedores	8	3.304,73	21.635,77
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		709.091,16	244.940,77

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (euros)

Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020	NOTAS	2020	2019
1. Ingresos de la actividad propia		625.083,98	120.270,54
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	9.043,22	8.263,22
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	616.040,76	112.007,32
6. Aprovisionamientos	13	-78.363,48	-11.619,60
7. Otros ingresos de la actividad		587,10	176,00
8. Gastos de personal	13	-43.705,52	-40.743,24
9. Otros gastos de la actividad	13	-62.636,31	-88.587,69
10. Amortización del inmovilizado	5	-25.562,61	-20.565,94
11. Subvenciones, dona. y legados de capital traspasados al excedente del ejer	14	11.869,25	8.143,68
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		3.000,00	2.000,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		430.272,41	-30.926,25
14. Ingresos financieros		0,00	2,49
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	2,49
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		430.272,41	-30.923,76
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		430.272,41	-30.923,76
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas.	14	24.987,37	24.000,00
B.1) Var. de patri. neto por i.y g.reconocidos direc. en el patri. neto (1+2+3+4)		24.987,37	24.000,00
C) Redescripciones al excedente del ejercicio.			
1. Subvenciones recibidas.	14	-11.869,25	-8.143,68
C.1) Var. de patri. neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-11.869,25	-8.143,68
D) Variaciones de patri. neto por i. y g. imputados direc. al patrimonio neto (B.1 + C.1)		13.118,12	15.856,32
II) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRI. NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		443.390,53	-15.067,44



BANCO DE ALIMENTOS DE CANTABRIA



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE CANTABRIA, (en adelante, la Entidad o la Asociación) se constituyó en 1994, es una asociación legalmente reconocida, apolítica, aconfesional, sin ánimo de lucro y gestionada por personas voluntarias.

Está inscrita desde el 1 de agosto de 1994 en el Registro de Asociaciones de la Secretaría General perteneciente a la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, número de expediente 1.898 y su NIF es G-39359542. Desde el 19 de diciembre de 2018 tiene la consideración de Asociación de Utilidad Pública de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1740/2003.

El domicilio social de la Asociación está situado en Santander, Calle Fernando de los Ríos número 65. El ámbito de geográfico donde desarrolla su actividad es Cantabria.

La ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE CANTABRIA es totalmente independiente y autónoma en su gestión. Está integrada en la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL).

La ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE CANTABRIA tiene como fin principal la lucha contra el despilfarro de alimentos, mediante la búsqueda y recuperación de productos alimenticios, que de otro modo se perderían, para donarlos a asociaciones benéficas, centros asistenciales e instituciones sociales que tienen a su cargo personas o familias necesitadas.

Tiene también como objetivo la lucha contra el hambre de un sector de la población que se encuentra en el umbral de la pobreza, contribuyendo así al fomento de la solidaridad con las personas más necesitadas.

Del mismo modo, la distribución gratuita de alimentos conlleva una reducción de los costes de manutención de las personas acogidas en las instituciones sociales, permitiendo la mejora de otras prestaciones que redundan en la calidad de los servicios que prestan a dichas personas.

Para el desarrollo de su actividad la Asociación es gestionada por un equipo de voluntarios y se financia a través de subvenciones/donaciones públicas y privadas.

La moneda funcional con la que opera la Asociación es el euro (€).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta Directiva de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación, que es el establecido en:

- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de mayo, reguladora del Derecho de Asociación. No existe legislación propia de la Comunidad Autónoma sobre asociaciones.
- Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.
- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones establecidas por el Real Decreto 602/2017, de 2 de diciembre.
- Resto de la normativa contable y fiscal española que resulte de aplicación.

La Asociación cumple con las condiciones establecidas en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos para elaborar cuentas anuales abreviadas.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Asociación, así como el grado de cumplimiento de las actividades de la Asociación habido durante el correspondiente ejercicio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por la Junta Directiva y se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 9 de julio de 2020.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38.1 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (Nota 4).
- La imputación de ingresos por subvenciones y donaciones en períodos plurianuales.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en

el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. En el ejercicio 2020 la pandemia del COVID-19 ha supuesto una oleada de solidaridad a través de un importante número de donaciones recibidas por la Entidad, esta circunstancia hace que no existan dudas relativas a la aplicabilidad del principio de entidad en funcionamiento.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación, la Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

g) Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 por cambios en criterios contables.

h) Corrección de errores.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio no incluyen ajustes realizados consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

i) Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el ejercicio 2020, el resultado ha sido positivo ascendiendo a 434.272,41 euros. La propuesta de aplicación del remanente del ejercicio 2020 que se somete a la aprobación por parte de la Asamblea General, es el siguiente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio.	430.272,41
TOTAL	430.272,41

APLICACIÓN	IMPORTE
A reservas voluntarias.	370.032,89
A compensación de excedentes negativos de los tres ejercicios anteriores.	60.239,52
TOTAL	430.272,41

EL detalle de los excedentes negativos de ejercicios anteriores a compensar es el que se muestra a continuación:

EXCEDENTES NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	IMPORTE
Ejercicio 2019	30.923,76
Ejercicio 2018	17.939,97
Ejercicio 2017	11.375,79
TOTAL	60.239,52

Al cierre del ejercicio 2019 no procedió propuesta de aplicación del excedente dado que este fue negativo, ascendiendo la pérdida a 30.923,76 euros.

4. NORMAS DE VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas se valoran a su coste de adquisición o coste de producción.

Posteriormente se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando un método lineal sobre un periodo de 4 años en función de su vida útil y por las pérdidas por deterioro, que, en su caso, haya experimentado.

Los costes de mantenimiento y las reparaciones de las aplicaciones informáticas que no supongan un incremento de su vida útil se imputan a resultados del ejercicio en que se producen.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos dentro del epígrafe inmovilizado material se valoran inicialmente a su coste de producción o precio de adquisición (el cual incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, impuestos no deducibles, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta condiciones de funcionamiento) y posteriormente se minora por su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, que hayan experimentado.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los costes de mejoras en la medida que den lugar a un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, son incorporados al activo como mayor valor de bien.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de cada bien, aplicando unos porcentajes según el siguiente detalle:

TIPO DE BIEN	AMORTIZACIÓN ANUAL
Construcciones	2%
Mobiliario	10%
Equipos para el proceso de la información	25%
Elementos de transporte externo	16%
Elementos de transporte interno	12%
Contenedores Alimentos	10%

No es aplicable la activación de grandes reparaciones o costes de retiro y rehabilitación.

Deterioro del valor del Inmovilizado material e intangible

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En el caso del inmovilizado material y de determinados elementos del inmovilizado intangible, como las aplicaciones informáticas, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste. A estos efectos, la Asociación considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se pudiera determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo- Entidad como arrendataria

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



BANCO DE ALIMENTOS DE CANTABRIA



d) Instrumentos Financieros

d. 1) Activos Financieros

Calificación, Valoración y Deterioro

Los activos financieros más significativos que posee la Asociación se clasifican en la siguiente categoría:

Préstamos y partidas a cobrar:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.
- c) Créditos por la actividad propia: Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. No obstante, los créditos con vencimiento inferior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal se siguen valorando por dicho importe.

En la Asociación todos los activos financieros son a corto y se valoran por su valor nominal ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor, se efectuará la corrección valorativa necesaria registrando el deterioro en la cuenta de resultados. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja

Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos.

d.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

d.3) Pasivos Financieros

Calificación y Valoración

Los pasivos financieros más significativos que posee la Asociación se clasifican en la siguiente categoría:

Débitos y partidas a pagar:

- a) Débitos por operaciones comerciales: Son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: Son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.
- c) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

En la Asociación, todos los débitos y partidas a pagar son a corto plazo y se valoran por su valor nominal ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e) Existencias

La Asociación no registra contablemente las donaciones de alimentos recibidas en el ejercicio, al ser mero mediador entre el cedente y los terceros destinatarios finales y no ser beneficiaria de estas donaciones, si bien mantiene un control detallado sobre los alimentos recibidos y expedidos.

Excepcionalmente, si la Asociación adquiere alimentos utilizando las donaciones monetarias para la posterior distribución gratuita de estos alimentos, las registra contablemente.

Dichas existencias se valoran al precio de adquisición neto de cualquier descuento comercial o rebaja, que se determina aplicando el coste medio, incluyendo todos los gastos adicionales que se producen hasta la recepción de las mismas.

f) Subvenciones y Donaciones.

La Entidad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados que le son concedidos:

- Subvenciones a la explotación

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Entidad estima que han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada ejercicio una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados. En el caso de que haya sido concedida la subvención, pero no se haya incurrido en los gastos subvencionados se reconoce un crédito frente a la entidad concedente de la subvención y como contrapartida la cuenta 522. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del ICAC 117/MARZO 2019 de 01 de Marzo de 2019 (Nota 14).

- Subvenciones, donaciones y legados de capital

Se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, y se valoran por el valor razonable del importe o bien concedido en función de si son de carácter monetario o no. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión. En el reconocimiento inicial la Entidad registra, por un lado, los bienes o servicios como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados, salvo que se trate de activos no amortizables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que produzca la enajenación o baja de los mismos (Nota 14).

- Servicios recibidos sin contraprestación

La Entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido, siempre que el importe sea significativo.

g) Impuesto sobre beneficios

Dado el régimen fiscal al que se encuentra sometida la Entidad (Nota 12), no registra gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios ni activos y pasivos por impuesto diferido.

h) Impuesto sobre Valor Añadido (IVA)

La Entidad, en el desarrollo de su actividad, efectúa prestaciones de servicios que no originan derecho a deducción; en consecuencia, el importe de las cuotas soportadas no deducibles, constituyen mayor valor de las operaciones, incorporándose como gastos o mayor importe del inmovilizado en función de su naturaleza.

i) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su fecha de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Asociación no registra contablemente los ingresos ni los gastos correspondientes a las donaciones de alimentos recibidas en el ejercicio, al ser mero mediador entre el cedente y los terceros destinatarios finales y no ser beneficiaria de estas donaciones, si bien mantiene un control detallado sobre los alimentos recibidos y expedidos.

Los intereses de los activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición, se consideran ingresos y se computan como tales en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

j) Clasificación de los activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación en la Entidad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Asociación, cuya finalidad principal es la minimización del pacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Al cierre del ejercicio la entidad no dispone de inmovilizado intangible, ni de inversiones inmobiliarias.



BANCO DE ALIMENTOS DE CANTABRIA

QUADRE
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, S.L.
R.O.A.C.
n.º S2518

Análisis del movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2020:

VALOR DE ADQUISICIÓN	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Terrenos	85.391,80	0,00	0,00	85.391,80
Construcciones	10.770,14	0,00	0,00	10.770,14
Utilaje	0,00	311,50	0,00	311,50
Otras instalaciones	6.501,33	0,00	0,00	6.501,33
Mobiliario	1.807,08	939,98	0,00	2.747,06
Equipos para proceso de información	2.610,98	2.576,54	0,00	5.187,52
Elementos de transporte	132.721,81	24.987,37	21.000,00	136.709,18
Otro Inmovilizado	79.496,94	1.820,65	0,00	81.317,59
TOTAL VALOR DE ADQUISICIÓN	319.300,08	30.636,04	21.000,00	328.936,12

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Construcciones	4.846,50	215,40	0,00	5.061,90
Utilaje	0,00	8,96	0,00	8,96
Otras instalaciones	2.530,03	650,13	0,00	3.180,16
Mobiliario	753,04	207,49	0,00	960,53
Equipos para proceso de información	1.630,68	884,43	0,00	2.515,11
Elementos de transporte	81.397,00	15.618,56	21.000,00	76.015,56
Otro Inmovilizado	28.533,36	7.977,64	0,00	36.511,00
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	119.690,61	25.562,61	21.000,00	124.253,22

TOTAL VALOR NETO CONTABLE	199.609,47	204.682,90
----------------------------------	-------------------	-------------------

Análisis del movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio anterior:

VALOR DE ADQUISICIÓN	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Terrenos	85.391,80	0,00	0,00	85.391,80
Construcciones	10.770,14	0,00	0,00	10.770,14
Otras instalaciones	6.501,33	0,00	0,00	6.501,33
Mobiliario	1.807,08	0,00	0,00	1.807,08
Equipos para proceso de información	2.111,98	499,00	0,00	2.610,98
Elementos de transporte	108.681,81	29.040,00	5.000,00	132.721,81
Otro Inmovilizado	70.040,18	9.456,76	0,00	79.496,94
TOTAL VALOR DE ADQUISICIÓN	285.304,32	38.995,76	5.000,00	319.300,08

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Construcciones	4.631,10	215,40	0,00	4.846,50
Otras instalaciones	1.879,90	650,13	0,00	2.530,03
Mobiliario	572,33	180,71	0,00	753,04
Equipos para proceso de información	1.138,55	492,13	0,00	1.630,68
Elementos de transporte	75.008,23	11.388,77	5.000,00	81.397,00
Otro Inmovilizado	20.894,56	7.638,80	0,00	28.533,36
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	104.124,67	20.565,94	5.000,00	119.690,61

TOTAL VALOR NETO CONTABLE	181.179,65	199.609,47
----------------------------------	-------------------	-------------------

No ha sido necesario realizar corrección valorativa por deterioro alguna en el inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2020 las adquisiciones de inmovilizado material más significativas se corresponden con una furgoneta, contenedores de plástico para el almacenamiento de alimentos, impresora multifunción, mobiliario y un ordenador portátil.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Ni durante el ejercicio, ni al cierre del mismo, la Entidad ha dispuesto de bienes del patrimonio histórico.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance abreviado de la Asociación, clasificados por clases y categorías durante los ejercicios 2020 y 2019 es:

CLASES CATEGORÍAS	A.F. A LARGO PLAZO		A.F. A CORTO PLAZO	
	Créditos, Deri. y otros	31/12/2020	Créditos, Deri. y otros	31/12/2020
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	55.852,66	21.634,49
TOTAL	0,00	0,00	55.852,66	21.634,49

El desglose de los activos financieros a corto plazo es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Subvenciones y ayudas concedidas pendientes de cobro	55.850,67	21.634,49
Otros deudores corrientes	1,99	0,00
TOTAL	55.852,66	21.634,49

Al cierre del ejercicio no existen correcciones por deterioro en el valor de los activos financieros. Tampoco durante el ejercicio anterior.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación, clasificados por clases y categorías durante los ejercicios 2020 y 2019 es:

CLASES CATEGORÍAS	P.F. A LARGO PLAZO		P.F. A CORTO PLAZO	
	Derivados y otros	31/12/2020	Derivados y otros	31/12/2020
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	40.808,88	19.948,28
TOTAL	0,00	0,00	40.808,88	19.948,28

Incluido en el cuadro anterior y recogido en el epígrafe C) III.3. "Otras deudas a corto plazo" del Balance Abreviado se incluyen 27.953,00 euros que se corresponden con subvenciones concedidas por varios organismos cuyos gastos objeto de la subvención no se ha incurrido en ellos durante el ejercicio 2020, estando previsto que se incurra en dichos gastos en el ejercicio 2021.

No existen deudas con garantía real.



BANCO DE ALIMENTOS DE CANTABRIA

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La Entidad no mantiene saldo alguno, ni al cierre del ejercicio ni al cierre del ejercicio anterior, en el epígrafe B.III. del activo del balance abreviado «Usuarios y otros deudores de la actividad propia».

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

La Entidad no mantiene saldo alguno, ni al cierre del ejercicio ni al cierre del ejercicio anterior, en el epígrafe C.V. del pasivo del balance abreviado «Beneficiarios-Acreedores»

11. FONDOS PROPIOS

La Entidad se constituyó en 1994 con un fondo social de 601,01 euros.

En la partida "Reservas" se acumulan los excedentes producidos por la Entidad desde su constitución.

12. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad se encuentra sometida a lo dispuesto en el capítulo II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

A efectos del impuesto sobre sociedades, todos los ingresos de la Entidad se consideran exentos al estar vinculados a fines no lucrativos.

Aunque las declaraciones fiscales presentadas por la Entidad no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o, en su caso, prescripción, se considera que de las posibles discrepancias que pudieran surgir, no se derivarían pasivos fiscales que produjesen un efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas presentadas.

13. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos

La partida "Cuotas de asociados y afiliados" se corresponde con ingresos recurrentes con una periodicidad determinada. En el ejercicio 2020 estos ingresos ascendieron a 9.043,22 euros. (8.263,22 euros en el ejercicio anterior). No se incluyen en esta partida los ingresos por aportaciones no recurrentes. Lo que, si hay que mencionar, es que durante el ejercicio 2020 se dieron de alta nuevos socios, por lo que se prevé que en el próximo ejercicio 2021 estos ingresos experimenten un aumento.

La partida "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" se detalla en la nota 14.

b) Aprovisionamientos

Además de los alimentos que ceden otras entidades para que la ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE CANTABRIA los distribuya, durante el ejercicio se han realizado adquisiciones

extraordinarias de alimentos mediante contraprestación monetaria por importe de 78.016,63 euros (10.037,29 euros en el ejercicio anterior). Además, incluido en la partida de "Aprovisionamientos" se han contabilizado 346,85 euros (1.582,31 euros en el ejercicio anterior) correspondientes a bolsas de plástico para la gestión de los alimentos.

c) **Gastos de personal**

La partida de "Gastos de personal" que se refleja en la cuenta de resultados abreviada tiene el siguiente desglose:

Gastos de personal	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Sueldos y salarios	33.049,73	30.901,72
Seguridad social a cargo de la Entidad	10.235,79	9.749,52
Otros gastos sociales	420,00	92,00
TOTAL	43.705,52	40.743,24

d) **Otros gastos de explotación**

La partida de "Otros gastos de explotación" que se refleja en la cuenta de resultados abreviada tiene el siguiente desglose.

Otros gastos de la actividad	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Arrendamientos y cánones	14.300,00	14.300,00
Reparaciones y conservación	12.192,69	6.339,26
Serv. de profesionales independientes	2.957,89	3.955,29
Primas de Seguros	4.380,55	4.853,58
Servicios bancarios y similaes	2.767,10	619,46
Publicidad y propaganda	1.158,88	1.198,75
Suministros	12.100,17	13.881,22
Gastos Congreso	0,00	35.691,86
Otros servicios	11.920,19	6.932,68
Tributos municipales	858,84	815,59
TOTAL	62.636,31	88.587,69

e) **Información sobre los inmuebles cedidos gratuitamente**

La Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria cede de modo gratuito el uso de las naves denominadas "FEWA" ubicadas en Tanos (Torrelavega) para que la ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE CANTABRIA lleve a cabo el almacenamiento y distribución de alimentos y fruta de los sucesivos PLANES NACIONALES DE AYUDA A LOS PERSONAS MÁS DESFAVORECIDAS.

No está determinada la duración de la cesión, por tanto, entendemos que el cedente se reserva la facultad de revocación al cierre de cada ejercicio.

Tampoco nos informan del valor del bien cedido, por lo que aplicamos un valor razonable de 14.300,00 euros. Este importe se contabiliza tanto como ingreso por donaciones como gasto por arrendamientos.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

A continuación, se detallan subvenciones y donaciones imputadas directamente al excedente del ejercicio, columna "imputado en el ejercicio".

Origen	A A Justificar en proximos ejercicios	B Imputado en el ejercicio	C Concedido en Ejercicios anteriores Justificado en el actual	A+B-C Total Concedido en el ejercicio
Donativos Ent.s Privadas y Particulares	0,00	359.809,40	0,00	359.809,40
Donativos Fundacion Botin	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
Donativo La Caixa	12.500,00	0,00	0,00	12.500,00
Subv. especie Gobierno Cantabria	0,00	14.300,00	0,00	14.300,00
Subvenciones Gobierno Cantabria	15.453,00	24.000,00	0,00	39.453,00
FESBAL (campañas)	0,00	103.062,97	0,00	103.062,97
Plan Ayuda UE FESBAL	0,00	13.693,39	0,00	13.693,39
Subvenciones Ayuntamientos	0,00	91.175,00	0,00	91.175,00
TOTAL	27.953,00	616.040,76	0,00	643.993,76

A continuación, se detallan subvenciones y donaciones imputadas directamente al excedente del ejercicio, columna imputada en el ejercicio anterior.

Origen	A	B	C	A+B-C
	A justificar en proximos ejercicios	Imputado en el ejercicio	Concedido en Ejercicios anteriores Justificado en el actual	Total Concedido en el ejercicio
Donativos Ent.s Privadas y Particulares	0,00	19.384,40	0,00	19.384,40
Donativos Fundacion Botin	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
Subv. especie Gobierno Cantabria	0,00	34.510,00	0,00	34.510,00
Subvenciones Gobierno Cantabria	0,00	14.300,00	0,00	14.300,00
FESBAL (campañas)	0,00	3.775,50	0,00	3.775,50
Plan Ayuda UE FESBAL	0,00	22.062,42	0,00	22.062,42
Subvenciones Ayuntamientos	0,00	7.975,00	0,00	7.975,00
TOTAL	0,00	112.007,32	0,00	112.007,32

Parte de los importes concedidos en el ejercicio por las entidades colaboradoras no se imputan directamente al excedente del ejercicio consecuencia:

- Se aplican a la compra de inmovilizado con lo que se imputan al excedente del ejercicio en función de la vida útil del inmovilizado adquirido. Columna Subvención de Capital.

Serán justificados con gastos incurridos en próximos ejercicios, por lo tanto, el ingreso se imputará en el mismo ejercicio al que se contabilice el gasto. Columna a justificar en próximos ejercicios.

Información sobre el importe y las características de las Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio.

En el ejercicio 2020:

Tercero Concedente	Finalidad	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo Pendiente
Fundación Botín	Contratación de un administrativo	09/01/2020	10.000,00	0,00
Gobierno de Cantabria	Cesión de instalaciones de Tanos para el almacenaje de alimentos	-	14.300,00	0,00
Gobierno de Cantabria	Mantenimiento del Banco de Alimentos de Cantabria	17/10/2020	24.000,00	24.000,00
Gobierno de Cantabria	Apoyo Logístico	-	0,00	0,00
Fundación La Caixa	Ningún niño sin bigote. Destinado a la compra de alimentos	Varias fechas	30.281,95	0,00
Federación Española de Bancos de Alimentos	Campaña Telefónica. Destinado a mantenimiento de la institución y a la compra de alimentos.	23/10/2020	1.406,00	0,00
Federación Española de Bancos de Alimentos	Campaña Covid-19. Destinado a mantenimiento de la institución y a la compra de alimentos.	Varias fechas	71.375,02	0,00
Federación Española de Bancos de Alimentos	Financiación de los gastos necesarios para la distribución de los alimentos procedentes del PLAN DE AYUDA de la UNIÓN EUROPEA.	Varias fechas	13.693,39	7.697,67
Entidades Privadas y Particulares (varios)	Sin finalidad concreta. Destinado al mantenimiento de la institución.	Varias fechas	359.809,40	0,00
Ayuntamientos de Cantabria (varios)	Sin finalidad concreta. Destinado al mantenimiento de la institución.	Varias fechas	91.175,00	8.700,00
TOTAL		616.040,76	40.397,67	

En el ejercicio 2019:

Tercero Concedente	Finalidad	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo Pendiente
Fundación Botín	Contratación de un administrativo	26/02/2019	10.000,00	0,00
Gobierno de Cantabria	Cesión de instalaciones de Tanos para el almacenaje de alimentos	-	14.300,00	0,00
Gobierno de Cantabria	Compra de alimentos	-	0,00	0,00
Gobierno de Cantabria	Mantenimiento del Banco de Alimentos de Cantabria	17/10/2019	3.775,50	3.775,50
Gobierno de Cantabria	Apoyo Logístico	-	0,00	0,00
Federación Española de Bancos de Alimentos	Financiación de los gastos necesarios para la distribución de los alimentos procedentes del PLAN DE AYUDA de la UNIÓN EUROPEA.	Varias fechas	22.062,42	12.058,99
Entidades Privadas y Particulares (varios)	Sin finalidad concreta. Destinado al mantenimiento de la institución.	Varias fechas	53.894,40	0,00
Ayuntamientos de Cantabria (varios)	Sin finalidad concreta. Destinado al mantenimiento de la institución.	Varias fechas	7.975,00	5.800,00
TOTAL		112.007,32	21.634,49	

En ejercicios anteriores la Asociación recibía, entre otras, dos subvenciones del Gobierno de Cantabria, una “nominativa” destinada a la compra de alimentos y otra denominada “Apoyo Logístico Alimentario” destinada al funcionamiento del banco de alimentos (combustible, seguros, mantenimiento). En el ejercicio 2020, nos han vuelto a denegar por parte del Gobierno de Cantabria la subvención denominada “Apoyo Logístico Alimentario”, sin embargo, hemos visto conveniente volver a optar a la subvención nominativa concediéndonos este año 15.453,00 destinados para la compra de alimentos.

b) Subvenciones, donaciones y legados de capital.

En este epígrafe se incluye:

- La ayuda recibida durante los ejercicios 2016 y 2017 a través de la Federación Española de Banco de Alimentos con origen en la Fundación Amancio Ortega Gaona que tenía como finalidad la mejora y el mantenimiento de las instalaciones de la institución.
- La colaboración de la dirección General de Medio Ambiente Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social por importe de 24.000 euros para la compra de una carretilla elevadora.
- La ayuda recibida de FESBAL para la adquisición de un furgón por importe de 24.987,37 euros.

Análisis del movimiento de las Subvenciones, donaciones y legados de capital durante el ejercicio 2020:

Concepto	Saldo inicial	Concesión	Imputación al exced. el ejercicio	Saldo final
Subvención estanterías Mecalux 2015	1.489,93	0,00	256,64	1.233,29
Subvención estanterías Mecalux 2016	2.481,37	0,00	393,49	2.087,88
Subvención mobiliario FAOG	1.054,04	0,00	180,71	873,33
Subvención Furgón 2026 HXV	2.880,00	0,00	2.880,00	0,00
Subvención carretilla Linde E15 EVO	11.077,36	0,00	2.956,30	8.121,06
Subvención carretilla Linde 2019	23.495,01	0,00	2.880,00	20.615,01
Subvención Furgón 1582LGW	0,00	24.987,37	2.322,11	22.665,26
TOTAL	42.477,71	24.987,37	11.869,25	55.595,83

Análisis del movimiento de las Subvenciones, donaciones y legados de capital durante el ejercicio anterior:

Concepto	Saldo inicial	Concesión	Imputación al exced. el ejercicio	Saldo final
Subvención estanterías Mecalux 2015	1.746,57	0,00	256,64	1.489,93
Subvención estanterías Mecalux 2016	2.874,86	0,00	393,49	2.481,37
Subvención mobiliario FAOG	1.234,75	0,00	180,71	1.054,04
Subvención equipos informáticos	11,55	0,00	11,55	0,00
Subvención Furgón 2026 HXV	6.720,00	0,00	3.840,00	2.880,00
Subvención carretilla Linde E15 EVO	14.033,66	0,00	2.956,30	11.077,36
Subvención carretilla Linde 2019	0,00	24.000,00	504,99	23.495,01
TOTAL	26.621,39	24.000,00	8.143,68	42.477,71

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

a) Aplicación de elementos patrimoniales fines propios

- A. Todos los bienes y derechos de la Entidad forman parte del Fondo Social y están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Los ingresos de la entidad se han destinado a financiar los gastos de su actividad propia.

B. Destino de rentas e ingresos

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR	
				Importe	%
2015	-900,96	120.015,18	119.114,22	83.379,95	70%
2016	11.063,41	143.613,91	154.677,32	108.274,12	70%
2017	-11.375,79	134.872,82	123.497,03	86.447,92	70%
2018	-17.939,97	125.861,89	107.998,42	75.598,89	70%
2019	-30.923,76	161.516,47	130.592,71	91.414,90	70%
2020	430.272,41	210.267,92	640.540,33	448.378,23	70%
TOTAL	380.195,34	896.148,19	1.276.420,03	893.494,01	

RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS +)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	IMPORTE PENDIENTE
110.661,99	110.661,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
188.042,15		188.042,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152.101,83			152.101,83	0,00	0,00	0,00	0,00
106.511,98				106.511,98	0,00	0,00	0,00
140.950,53					140.950,53	0,00	0,00
184.705,31						184.705,31	263.672,92
882.973,79	110.661,99	188.042,15	152.101,83	106.511,98	140.950,53	184.705,31	263.672,92

Ajustes positivos al excedente del ejercicio.

Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los fines		
Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Aprovisionamientos	78.363,48	11.619,60
Gastos de personal	43.705,52	40.743,24
Otros gastos de la actividad	62.636,31	88.587,69
Amortización del inmovilizado	25.562,61	20.565,94
TOTAL	210.267,92	161.516,47

Recursos aplicados en el ejercicio 2020.

Datos 2020	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	184.705,31		
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2.1. Realizadas en el ejercicio	5.648,67	24.987,37	0,00
2.2. Procedentes de ejer. Anteriores		0,00	0,00
TOTAL	5.648,67	24.987,37	0,00
			215.341,35

Recursos aplicados en el ejercicio anterior.

Datos 2019		IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines				
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2.1. Realizadas en el ejercicio	14.995,76	24.000,00	0,00	38.995,76
2.2. Procedentes de ejer. Anteriores		0,00	0,00	0,00
TOTAL	14.995,76	24.000,00	0,00	179.946,29

b) Medios con los que se ha financiado actividad y recursos económicos empleados para su realización

Como se pone de manifiesto en la cuenta de resultados abreviada, la actividad se ha financiado con subvenciones, donaciones y legados recibidos, así como por las cuotas de los socios.

El resultado financiero neto es testimonial consecuencia de puntas de tesorería.

c) Los recursos humanos aplicados

Los recursos humanos aplicados agrupados por categorías en los ejercicios 2020 han sido los siguientes:

Categoría	Recursos humanos empleados
Personal voluntario	Se ha contado con 46 voluntarios con una dedicación media de 3 horas a la semana cada uno, este año debido al Covid-19 no se han realizado campañas puntuales.
Personal contratado	Al cierre del ejercicio están contratadas dos personas.

En el ejercicio anterior:

Categoría	Recursos humanos empleados
Personal voluntario	Se ha contado con 48 Voluntarios con una dedicación media de 3 horas a la semana cada uno, y hasta 1300 Voluntarios puntuales (Gran Recogida)
Personal contratado	Al cierre del ejercicio están contratadas dos personas.

d) Número de beneficiarios o usuarios de las actividades

El número de beneficiarios o usuarios de sus actividades, diferenciando entre personas físicas y jurídicas ha sido el siguiente:

Beneficiarios	2020	2019
Personas físicas	30.000	20.000
Entidades	220	213

e) Cambios en el gobierno. dirección y representación

En la Asamblea celebrada el 15 de octubre de 2020 se acordó la renovación de los integrantes de la Junta Directiva, quedando de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Gema Díaz Domínguez
Vicepresidente	Lope Crespo de Lara Acha
Secretario	Roberto Mier Salcines
Tesorero	Antonio Soler Ferrán
Vocal	Juan José Merino Pacheco
Vocal	Pedro Paunero Quijada
Vocal	Jose Francisco Abando Manzano
Vocal	Pedro Lanza García

f) Información anual del estado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para de las inversiones financieras temporales.

La Asociación no cuenta con inversiones financieras temporales significativas.

g) Gastos de administración

Tal y como se indica en la Nota 16, los miembros de su Junta Directiva desempeñan su función de forma gratuita, siendo los responsables de la gestión de la Asociación.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la Entidad no ha satisfecho ni fijado importe alguno en concepto de retribución a los miembros de su Junta Directiva.

La Entidad no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de Pensiones y Seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva han recibido durante el ejercicio 2.134,11 euros en concepto de gastos de locomoción, manutención y compensación de gastos por los desplazamientos realizados relacionados con la actividad del Banco de Alimentos.

17. OTRA INFORMACIÓN

a) El número medio de personas empleadas

El detalle del personal al cierre de cada ejercicio por categorías y por sexos es:

Categoría	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal administrativo	0,00	1,75	0,00	1,75
TOTAL	0,00	1,75	0,00	1,75

No hay personal contratado con minusvalías.



BANCO DE ALIMENTOS DE CANTABRIA



b) Información sobre el medio ambiente

En el presente ejercicio no han sido incorporados elementos al inmovilizado material, ni se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente y tampoco ha sido necesario dotar ni aplicar cantidad alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales" por riesgos y gastos consecuencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran transferirse a otras entidades.

La Entidad no tiene ninguna obligación ni derecho relativo a emisión de gases de efecto invernadero.

18. INVENTARIO

A continuación, se detalla el inventario de elementos del inmovilizado:

(véase siguiente página)

Descripción	Valor adquisición	Amort. Acumulada hasta 31/12/2020	Valor neto contable
TERRENO FERNANDO DE LOS RIOS	85.391,80	0,00	85.391,80
CONSTRUCC FERNANDO DE LOS RIOS	10.770,14	5.061,90	5.708,24
KATCHER	311,50	8,96	302,54
ESTANERIAS MECALUX2015 FESBAL	2.566,41	1.333,12	1.233,29
ESTANERIAS MECALUX2016 FESBAL	3.934,92	1.847,04	2.087,88
MOBILIARIO HERPESA	1.807,08	933,75	873,33
MOBILIARIO HERPESA 2020	939,98	26,78	913,20
ORDENADOR H50/50	543,73	543,73	0,00
ORDENADOR HP 2017	561,25	561,24	0,01
ORDENADOR LENOVO H50	449,00	364,81	84,19
ORDENADOR LENOVO H50	499,00	405,44	93,56
IMPRESORA LASERJET	59,00	59,00	0,00
ORDENADOR PORTATIL	499,00	213,27	285,73
IMPRESORA MULTIFUNCION	2.146,54	363,15	1.783,39
LENOVO 2020	430,00	4,47	425,53
FURGONETA 2026 HXV	24.000,00	24.000,00	0,00
FURGONETA 4246	24.845,97	19.876,75	4.969,22
FURGONETA 1582LGW	24.987,37	2.322,11	22.665,26
APILADORA L10 FDO DE LOS RIOS	4.000,00	4.000,00	0,00
APILADORA L10 TANOS	4.000,00	4.000,00	0,00
TRASPALETA 1	300,00	300,00	0,00
TRASPALETA 2	300,00	300,00	0,00
TRASPALETA 3	300,00	300,00	0,00
TRASPALETA 4	300,00	300,00	0,00
CARRETILLA ELEVADORA LINDE E15	24.635,84	16.514,78	8.121,06
TRASPALETA 2019	1.028,50	151,15	877,35
CARRETILLA ELEVADORA 2019	28.011,50	3.950,77	24.060,73
100 CONTENEDORES PLASTICO	17.669,02	10.601,42	7.067,60
100 CONTENEDORES PLASTICO	17.731,95	8.865,99	8.865,96
CONTENEDORES 2017	13.539,27	5.834,99	7.704,28
CONTENEDORES GUCOBA	3.953,07	2.539,86	1.413,21
CONTENEDORES GUCOBA	16.432,20	6.798,31	9.633,89
CONTENEDORES GUCOBA	714,67	262,05	452,62
CONTENEDORES GUCOBA 2019	9.456,76	1.580,45	7.876,31
ARMARIOS ALMACEN 2020	1.820,65	27,93	1.792,72
TOTAL	328.936,12	124.253,22	204.682,90

19. PRESUPUESTO

A continuación, se detalla el presupuesto del ejercicio 2021:

Concepto	Importe
1. Ingresos de la actividad propia	275.000,00
a) Cuotas de asociados y afiliados	10.000,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	265.000,00
6. Aprovisionamientos	-115.000,00
7. Otros ingresos de la actividad	1.000,00
8. Gastos de personal	-64.000,00
9. Otros gastos de la actividad	-50.000,00
10. Amortización del inmovilizado	-25.000,00
11. Subvenciones, dona. y legados de capital traspasados al excedente del ej.	10.700,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	32.700,00
14. Ingresos financieros	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	0,00
Adquisición de inmovilizado	15.000,00

20. HECHOS POSTERIORES

Ante la situación generada como consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, la Asociación Banco de Alimentos de Cantabria continúa llevando a cabo las acciones necesarias para preservar la salud de su personal y sus voluntarios, iniciadas en el ejercicio 2020, así como la de los usuarios de la Asociación, realizando una monitorización continua de los acontecimientos que van surgiendo para poder tomar las medidas necesarias, además de las pruebas serológicas a todos sus voluntarios y personal contratado para realizar un seguimiento.

Como consecuencia de lo indicado en el párrafo anterior se está produciendo un aumento significativo de las donaciones recibidas y también del número de usuarios/beneficiarios del banco de alimentos, con respecto a las cifras anteriores a la pandemia. La cantidad de demandas de alimentos se ha visto incrementada de manera significativa, lo que ha llevado a una oleada de solidaridad entre la población y entidades tanto privadas como públicas, aumentando así las donaciones, convenios y subvenciones otorgadas a nuestra asociación.

En el 2021, aún no sabemos cómo va a evolucionar la situación, estando condicionada por la evolución de la pandemia del COVID-19.



BANCO DE ALIMENTOS DE CANTABRIA



Los miembros de la Junta Directiva han formulado las adjuntas cuentas anuales abreviadas del correspondientes al ejercicio 2020 que contienen:

- Balance abreviado 31 de diciembre de 2020 y Cuenta de Resultados abreviada del ejercicio 2020. (1 página nº 1)
- Memoria abreviada del ejercicio 2020. Nota 1 a Nota 20. (22 páginas nº 2 a 23)

A su vez, en conformidad a la formulación de dichas cuentas anuales abreviadas, firman el presente documento constituido por una página nº 24 que forma parte integrante de las mismas.

En Santander, a 29 de marzo de 2021.

Gema Díaz Domínguez

Presidente

Antonio Soler Ferrán

Tesorero

Lope Crespo de Lara Acha

Vicepresidente

Pedro Lanza García

Vocal

Roberto Mier Salcines

Secretario

Pedro Paunero Quijada

Vocal

Juan José Merino Pacheco

Vocal

José Francisco Abando Manzano

Vocal